

18 DE ABRIL DE 2023.

DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, SIN AFILIACIÓN PARTIDISTA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “INCLUSIÓN EDUCATIVA”.

Buenas tardes compañeros diputados, saludo al público en general y los medios de comunicación, con su permiso diputada presidenta. A través de esta tribuna, me permito sumarme a la aprobación del dictamen del día de hoy del punto número dos el orden del día, para que la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, de cumplimiento a la ley e implemente las herramientas necesarias, y me refiero a: Los Traductores de Lenguaje de Señas y Lenguas Indígenas.

Inclusividad en la normatividad de las escuelas normales. Que se incorpore al presupuesto asignado a su Secretaría o establezca la política idónea para que la inclusión educativa este dentro del presupuesto del Estado.

Capacitar a todas y todos los maestros y personal de las escuelas normales de licenciaturas: Superior, primaria del estado, de educadoras, de enfermería, de trabajo social, Mactumacza y UPN Universidad Pedagógica Nacional y UNICH Universidad Intercultural de Chiapas, en materia de desarrollo humano porque se ha perdido el humanismo.

La existencia de la infraestructura adecuada y señalamientos para la protección y orientación de jóvenes vulnerables. Como integrante de la Comisión de Educación y Cultura me uní a las consultas realizadas con fechas anteriores por este Honorable Congreso en los cambios de la reforma de los artículos 70, 71, 72,73 y 74; así como el 77, 78, 79. 80, 81y 82 de la Ley de Educación, mismos que nos han sido requeridos constitucionalmente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente

291/2020 en Materia de Educación Indígena y Educación Inclusiva. Es por ello, que hago este llamado, ya que, a partir de hoy, los jóvenes vulnerables se integren debidamente y a diario con sus actividades escolares de forma normal y sin ser obstáculos para su estudio; sin ser discriminados, rechazados que no sean excluidos. Con esta reforma cumplida tendremos buen trato en todas las escuelas para esos jóvenes con situaciones especiales y capacidades diferentes. Tendremos empatía de las autoridades competentes y responsables de atender a la brevedad posible las áreas de inclusión educativa en todos sus aspectos de cada una de las escuelas normales de Licenciaturas en Educación; dándose ese tiempo para atender a sus directores, enlaces administrativos y cubrir este rubro a la brevedad. Nos debemos a la ciudadanía, como lo ha dicho nuestro Presidente de la República en esta transformación, los cambios deben de ser reales y este cambio debe ser ejemplo verdadero. Es cuanto muchas gracias.